



PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 23 de JULIO de 2026

VISTOS : Memo GDP Nro. 765 de fecha 22.07.2026 de Jefa Departamento de Gestion y Desarrollo de Personas (S); Pago correspondiente a "Devolucion de cuota adicional, descontada en julio 2026, por concepto de convenio dental cumbre"

Ofpa _____/.

APB

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
BNT	260765	22/07/2026	JULIO CESAR FAUNDEZ MORENO	1140503001	17.870	17.870
TOTAL					17.870	17.870

La cantidad de :
DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA:

- 1110316 \$ 17.870

